



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



Marcovia 04 de febrero de 2021

Srita. Angie Maldonado
Técnico de Enlace OIP
Su oficina.

Estimada compañera Maldonado:

Por este medio me es grato saludarla, y a la vez bríndale la información solicitada por su Persona consistente en Acuerdos Corporativos, le adjunto acuerdos del mes de enero.

Atte.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal




CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término **CERTIFICA:** Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil Veintiuno. - Se encuentra el Acta N° 01, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia, Departamento de Choluteca, El día Martes doce de enero del dos mil veinte y uno siendo las dos de la tarde presidio la sesión el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa municipal **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIÉRREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS**, el día Lunes seis de Enero del año 2020, a las tres de la tarde;- Se procedió de la forma siguiente: -1° ... 2° ... 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 25 de la Ley de Municipalidades establece: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de las municipalidades, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del Término Municipal, en consecuencia, le corresponde ejercer las facultades: 1) Crear reformas y derogar los Instrumentos Normativos Legales de Conformidad con esta Ley. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 29, inciso 1) Son deberes de la Corporación Municipal asistir puntualmente a las sesiones de Corporación y cumplir sus funciones con diligencia. Por tanto: La Corporación Municipal de Marcovia **ACUERDA: Dar por Aprobado el calendario de sesiones ordinarias de la Corporación Municipal correspondiente el año 2021.**

Calendario de Reuniones Corporación Municipal 2021					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
12	3	1	1	3	1
25	15	15	15	17	15
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	2	1	1	1	1
15	16	15	15	15	15



No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las doce del mediodía. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, y la vice alcaldesa municipal **ELISA BANEGAS CONTRERA** y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA**, **AGUSTIN GARCIA**, **KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE**, **CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA**, **OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS**, **LILIA GUTIERREZ SALAZAR**, **SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS**, **LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS**, **NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 02 de mes de febrero del año dos mil veinte y uno


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal





MARCOVIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término **CERTIFICA:** Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil Veintiuno. - Se encuentra el Acta N° 01, que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia, Departamento de Choluteca, El día Martes doce de enero del dos mil veinte y uno siendo las dos de la tarde presidio la sesión el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa municipal **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIÉRREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS**, el día Lunes seis de Enero del año 2020, a las tres de la tarde;- Se procedió de la forma siguiente: 1° ... 2° ... 3° ... 4° ... 5° ... Seguidamente se procedió a nombrar las comisiones de la Corporación Municipal año 2020. -Quedando integrada de la siguiente manera: Comisión de Finanzas y Presupuesto: José Nahún Calix Álvarez, Alcalde Municipal, y los regidores: Oscar Abadan Umanzor Días, Agustín García y Suyapa Albertina Avilés Palacios, Comisión de elegidos: Neptalí Amador Arriola Y Luis Alberto Rivas Chirinos, Comisión de Cultura Ambiental y Cambio Climático: Oscar Abadan Umanzor Días, Carlos Alberto Carbajal Aguilera Y Suyapa Albertina Avilés Palacios, Comisión de Salud y Educación: Elisa Banegas Contreras, Katy Yaneth Álvarez Aguirre y Lilia Gutiérrez Salazar, Comisión de Riesgos y Emergencias: Oscar Abadan Umanzor Días, Carlos Alberto Carbajal Aguilera Y Luis Alberto Rivas Chirinos, Comisión De Supervisión De Proyectos: José Nahún Calix Álvarez, Agustín García Y Neptalí Amador Arriola, Comisión de la Mujer, Niñez y Adolescencia: Elisa Banegas Contreras, Katy Yaneth Álvarez Aguirre, Suyapa Albertina Avilés Palacios Y Lilia Gutiérrez Salazar, Comisión de Verificación Tributaria: Oscar Abadan Umanzor Días, Carlos Alberto Carbajal Aguilera Y Suyapa Albertina Avilés Palacios. -No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las doce del mediodía. Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, y la vice alcaldesa municipal **ELISA BANEGAS CONTRERA** y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIERREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS, NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca a los 02 de mes de febrero del año dos mil veinte y uno